

Por la cual se modifica el Artículo 1°. De las Resoluciones Académicas N°128, 135 de 2017 y 002 de 2018 en el sentido de adicionar, suprimir y ajustar los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta y ocasionales en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N°004 de 2009 "Estatuto General de la Universidad de los Llanos" en el Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N°026 de 2000 -Sistema de investigación en la universidad de los Llanos- en el Artículo 11, literal "o" define como una de las funciones del Cónsejo Institucional de Investigaciones "Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad." •

Que el Acuerdo Académico N°006 de 2012, establece los topes de los tiempos de dedicación a la investigación por parte de los profesores ocasionales.

Que la Dirección General de Investigaciones mediante correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2017, informa que en Sesión N°12 del 14 de noviembre de 2017 aprobó la asignación de horas para la ejecución de proyectos de investigación durante el primer periodo de 2018, en los cuales los profesores de planta de la Universidad de los Llanos ganaron alguna de las siguientes convocatorias: Convocatoria Permanente de fortalecimiento a la formación de talento humano – Pregrado, Convocatoria Grupos Categorizados 2017, Convocatoria Permanente de fortalecimiento a la formación de talento humano – Maestría, Financiación externa - Colciencias /ANH, Convocatoria Grupos Avalados Institucionalmente 2017, Convocatoria Grupos Avalados Institucionalmente 2018, proyecto externo – Colciencias y Externo.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria Nº 035 del 05 de diciembre de 2017, aprobó la Resolución Académica N°128 de 2017, que establece los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria Nº 036 del 20 de diciembre de 2017, aprobó la Resolución Académica N°135 de 2017, por la cual se modifica la Resolución Académica N°128 de 2017 que establece los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018.

K



Por la cual se modifica el Artículo 1°. De las Resoluciones Académicas N°128, 135 de 2017 y 002 de 2018 en el sentido de adicionar, suprimir y ajustar los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta y ocasionales en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N°001 del 19 de enero de 2018, aprobó la Resolución Académica N°002 de 2018, que establece los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018.

Que el artículo 1 del Acuerdo Académico N°006 de 2012, establece 14 horas/semana para los profesores ocasionales, en cumplimiento a ésta normativa se ajusta los tiempos asignados a los profesores ocasionales César Augusto Díaz Celis y Haward Ibargüen Mosquera establecidos en la Resolución Académica N°002 de 2018, para el Primer Periodo Académico de 2018.

Que la Dirección General de Investigaciones mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018, informa que en Sesión N°01 del 24 de enero de 2018 aprobó la asignación de horas para la ejecución de proyectos de investigación durante el primer periodo de 2018 a algunos profesores de planta y ocasionales; y suprimir horas establecidas en las Resoluciones Académicas N°128, 135 de 2017 y 002 de 2018.

Que la Dirección General de Investigaciones mediante correo electrónico de fecha 31 de enero de 2018, solicita incluir al profesor Hernando Delgado Huertas de la FCAyRN, en el proyecto "Influencia de factores de manejo de los suelos asociados a cambios en los stocks de carbono del suelo y las emisiones de CO2 en sistemas productivos de Villavicencio", con asignación de 4 horas semanales. El proyecto corresponde a la Convocatoria Grupos Avalados Institucionalmente 2017, para el primer periodo 2018.Lo anterior, en razón a que no fue reportado y es coinvestigador en el proyecto, el investigador principal es Dayra García.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria Nº 004 del 06 de febrero de 2018, analizó la información remitida por la Dirección General de Investigaciones.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Artículo 1º. De la Resolución Académica Nº 128 de 2017 "Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018", en el sentido de **ADICIONAR** tiempos de dedicación a labores de Investigación, el cual quedara así:

· \$



Por la cual se modifica el Artículo 1°. De las Resoluciones Académicas N°128, 135 de 2017 y 002 de 2018 en el sentido de adicionar, suprimir y ajustar los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta y ocasionales en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los profesores planta de la Universidad de los Llanos, para el primer periodo académico de 2018, así:

DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas /semana I-2018	Horas /semestre I-2018
	FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RE	CURSOS NA	ATURALES		
Barrera Rojas Luz Mery	Planes de energización rural sostenible pers-región Orinoquia. La energía: un medio para el desarrollo productivo rural. (13)	05-feb-18	02-jun-18	12	204
Lugo López Cristóbal		05-feb-18	02-jun-18	20	340
Hernando Delgado Huertas	Influencia de factores de manejo de los suelos asociados a cambios en los stocks de carbono del suelo y las emisiones de CO2 en sistemas productivos de Villavicencio	05-feb-18	02-jun-18	4	68
	FACULTAD CIENCIAS BASICAS E IN	GENIERIAS			
Castro Ladino Javier Ricardo	Obtención y caracterización de material carbonoso nano-estructurado a partir del precursor cascarilla de arroz	05-feb-18	02-jun-18	15	255
	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE I	LA EDUCAC	IÓN		•
Carrillo Guevara Alcira	Planes de energización rural sostenible pers-región Orinoquia. La energía: un medio para el desarrollo productivo rural. (13)	05-feb-18	02-jun-18	12	204
Londoño Agudelo Ivonne Amparo		05-feb-18	02-jun-18	12	204
	FACULTAD CIENCIAS ECONÓ	MICAS			
Vargas Bacci Martha Lucia	Planes de energización rural sostenible pers-región Orinoquia. La energía: un medio para el desarrollo productivo rural. (13)		02-jun-18	12	204

ARTÍCULO 2º. MODIFICAR el Artículo 1º. De la Resolución Académica Nº 002 de 2018 "Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018", en el sentido de **ADICIONAR** tiempos de dedicación a labores de Investigación, el cual quedara así:

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos, para el primer periodo académico de 2018, así:

DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas /semana I-2018	Horas semestre I-2018	
FACULTAD CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS						
Calderón Moreno Roger	Planes de energización rural sostenible pers-región Orinoquia. La energía: un medio para el desarrollo productivo rural. (13)		02-jun-18	12	204	
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD						
Laura Inés Plata Casas	Seroprevalencia de anticuerpos anti tripanosoma Cruzi en el municipio de Restrepo Meta, año 2017	08-ago-17	13-dic-17	10	170	
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN						





Por la cual se modifica el Artículo 1°. De las Resoluciones Académicas N°128, 135 de 2017 y 002 de 2018 en el sentido de adicionar, suprimir y ajustar los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta y ocasionales en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

Elkin Orlando González Ulloa	El cuerpo como territorio de paz: escenas educativas posibles para la interculturalidad y las diferencias. (10)	The second second	02-jun-18	8	136
<u> </u>	FACULTAD CIENCIAS ECONÓN	MICAS			
Baquero Cortes Fernando	Aspectos contables, laborales y tributarios relacionados con la seguridad social en el contexto de los países de Colombia y México.		02-jun-18	15	255

ARTÍCULO 3°. MODIFICAR el Artículo 1°. De la Resolución Académica N° 002 de 2018 "Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018", en el sentido de SUPRIMIR los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación, el cual quedara así:

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos, para el primer periodo académico de 2018, así:

DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas /semana I- 2018	Horas /semestre I- 2018		
FACULTAD CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS							
Juan Manuel Trujillo González	Efectos del cambio de uso del suelo sobre la estratificación y almacenamiento de carbono y nitrógeno en la altillanura colombiana		02-jun-18	0	3 0		
	Análisis de los metales pesados plomo (Pb) y cobre (Cu), como estrategia de gestión de suelos cultivados con arroz (Oryza sativa) en el municipio de Villavicencio – Meta.	05-feb-18	02-jun-18	0	0		
Naisly Ada Tovar Hernández	Efectos del cambio de uso del suelo sobre la estratificación y almacenamiento de carbono y nitrógeno en la altillanura colombiana	05-feb-18	02-jun-18	0	0		
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES							
María Patricia Rodríguez Rojas	Potencial bioquímico de metano de la cáscara del cacao en co-digestión con estiércol bovino	05-feb-18	02-jun-18	0.	0		

ARTÍCULO 4º. MODIFICAR el Artículo 1º. De la Resolución Académica Nº 002 de 2018 "Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018", en el sentido de **AJUSTAR** los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación, el cual quedara así:

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos, para el primer periodo académico de 2018, así:

PE.

*



Por la cual se modifica el Artículo 1°. De las Resoluciones Académicas N°128, 135 de 2017 y 002 de 2018 en el sentido de adicionar, suprimir y ajustar los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta y ocasionales en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

	2007.00 0.000 0.000 1.0000 1.0000		/ - V			
DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas /semana I- 2018	Horas /semestre I- 2018	
	FACULTAD CIENCIAS BASICAS E I	NGENIERIA	AS .	9.04.04.07		
Cesar Augusto Díaz	Plataforma informática para el registro, seguimiento			v i i		
Cesai Augusto Diaz Celis	y análisis del sistema actual de rutas de transporte de	05-feb-18	02-jun-18	-14	238	
	la Universidad de los Llanos. (3)					
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS						
Haward Ibargüen	Análisis de los procesos de gestión humana en los	05-feb-18	02-jun-18	14	4 220	
Mosquera	hoteles PYMES de Villavicencio, Colombia	03-160-18	02-jun-18	14	3 238	

ARTÍCULO 5°. Los tiempos establecidos en los artículos 1 y 2 de ésta Resolución no modificará la asignación del ítem de Docencia de la Responsabilidad Académica.

ARTÍCULO 6º. La asignación de horas para los profesores ocasionales prevista en el artículo 2 de la presente Resolución queda sujeta a la vinculación con la Universidad para la vigencia 2018.

ARTÍCULO 7º. Los tiempos asignados en los Artículos 1, 2 y 4, deben estar considerados en el Plan de trabajo y actividades para el primer periodo académico de 2018, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 8°. Disponer que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y durante el primer periodo académico de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 06 días del mes de febrero de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Presidente

Proyectó: AGarzón Revisó: DPulido GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario